

EL REDACTOR GENERAL

Cádiz martes 19 de noviembre de 1811.

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de día: el coronel D. Francisco Aranguren, comandante del 2.º batallón de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnición. Ronda: Milicias Urbanas.

IMPRESOS.

X Carta crítica sobre la disertación histórico-político-legal, que trata de la sucesión á la corona de España—La verdadera lei constitucional en la materia, dice el autor, no es la francesa de Felipe V., sino la mucho mas antigua de la *Partida*; lei que ántes de escribirse por el rei D. Alonso el sabio, existía ya por la costumbre, desde que el tronó español se hizo hereditario, y aun se habló de ella en códigos anteriores. El mismo Felipe V. no hubiera reinado sino por esta lei que llamaba las hembras, y que intentó destruir; *francesismo* de que con otros deben purificarse nuestros códigos. A este proyecto de Felipe confiesa el *disertador* que se opusieron los consejos de Estado y Castilla; y es no ménos cierto que las Cortes solo fueron testigos forzados de aquel paso despótico y anti-constitucional que daba el rei, segun sus palabras, como *principal interesado y dueño* en la materia. Este monarca no tuvo tales facultades, y obró con solo el título de la fuerza—Es ya punto incontrovertible la lei de Carlos IV derogatoria de la de Felipe V.; lei aquella, solicitada en efecto por las Cortes de 1789 para la abolición de la *agnacion rigorosa*, y sancionada por el monarca, sin embargo que no se publicó por el fatal influxo de la corte de Francia, y por las prudentes consideraciones que tantas veces se han repetido. Sin embargo, por mas cierta que sea esta lei, no necesitan de ella los que estiman de ningun valor la de Felipe V.—Ridículo es, continúa el *crítico*, lo que dice el *disertador* de aversion entre portugueses y españoles; aversion que si alguna hubo, fue entre la ruda plebe, y para gloria de la razon dexó de existir, mezclada gloriosamente la sangre española con la lusitana en la heroica lucha de la península. Mayores rivalidades ha habido entre las provincias de España, que no obstante existen reunidas. No se sabe, dice el *disertador*, cual seria, unida España y Portugal, la metrópoli. Sin duda perderia España su grandeza, como Castilla cuando se unió á Aragon, agregándose un floreciente reino habitado por 6 millones de almas. Mas á qué el *disertador* concluye hablándonos de la regencia española para el príncipe heredero de Sicilia; asunto tan impertinente como su elogio?

El Poeta Andaluz n. 1.º—Este periódico es en verso, y el poeta comienza refiriendo la *revolucion de España y alianza con Inglaterra*, con el loable fin de que estén y vivan muy seguros unos hechos que tanto nos glorian. Tan al cabo lleva su afición al metro, que concluye de este modo: *Cádiz noviembre, imprenta de Guerrero—Año de once, periódico primero.*

Semanario patriótico núm. 84—Contiene un desahogo festivo acerca del *Censor general*, cuyas sandeces no merecen ser tratadas seriamente. El *Semanario* presenta varias muestras de este original periódico, que justifican la ignorancia teológica, política, lógica, y gramática de sus ergotizantes editores, quienes apelan á las mas groseras é indecentes injurias para sostener sus pretensiones, calumniando á los que le son contrarios con los epítetos de ateos, hereges, libertinos, jansenistas, espiones de Napoleón conducta tan opuesta á la religion y á la moral, como ruin é inurbana. El *Semanario* ofrece al *Censor* grabar en su sepulcro el siguiente epitafio:

Aquel Censor general
Que á hipócrita se metió,
Y de tantos habló mal
Aquí yace. Se murió . . .
Porque es cosa natural.

El *Semanario* hace observaciones sobre las sesiones de Cortes desde 14 de octubre, notando que el *tribunal especial de Cortes*, creado con motivo del suceso del ex-regente Lardizabal, no ha adoptado el plan que la opinion pública indicaba; á saber, la publicidad del juicio.

Diario mercantil del 18.—Contiene una exposicion del señor marques de Lazan sobre los motivos que hubo para el arresto del señor diputado Gonzalez en Zaragoza, de que se queja en su manifiesto; y la noticia de haberse fugado de los enemigos el bizarro comandante de artillería de Olivencia Don Ildefonso Diez de Ribera que ha llegado á esta plaza.

Conciso del 18.—Conforme al anuncio fijado publicamente, los abonados al teatro que quieran continuar, deben anticipar no solo la misma cantidad que pagarían en cada representacion, sin hacerseles gracia alguna como estaba en el orden, sino que debiéndose dar solo 94 representaciones, se les hace pagar por 163,

como si se hubiese abierto el teatro en 15 de setiembre. Esto no parece razonable, ni es creíble que se haga con conocimiento de la junta de teatro. — Se han llevado de la Serena à Valencia de Alcántara 129 fanegas de trigo. Ha dado la vela de Galicia la expedicion de tropas destinadas à la pacificacion de América. — Añade el Conciso que el general *Ballesteros estaba sobre Medina*, segun avisan de Tarifa el 13; sus avanzadas habian entrado en el pueblo, y los enemigos se habian encerrado en el castillo.

NOTICIAS.

Londres 10 de octubre.—Ha muerto el célebre naturalista y viagero Pallas, individuo de varias academias, y uno de los ocho miembros extranjeros de la clase primera del instituto de Francia. Mr. Pallas se habia retirado de Petersburgo à una hacienda que tenia en la Crimea; pero el deseo de ver à un hermano suyo hizo que se pusiese en camino para Berlin; en donde ha muerto à los 70 años de edad.

El 19 de setiembre salió Buonaparte de Compiègne, llegando aquella noche à Boloña. El 20 se embarcó para visitar la flotilla y los puertos de Vinereux y Ambleuse. El 21 examinó las fortificaciones de Boloña, y el 22 despues de revistar las tropas mandadas por el mariscal Nei, marchó à Ostende, à donde llegó à media noche. El 23 salió para Braskins, y el 24 llegó à la isla de Cazand. Despues de mediodia pasó à bordo de la escuadra, mandada por el vice-almirante Missiessi, visitando todos los navios. A las 6 de la tarde enarboló su insignia en el *Carlo-magno* en donde pasó la noche. El 25 por la mañana se levantó una gran marejada, y el viento arreció en términos que fue imposible comunicarse con tierra. Buonaparte permaneció en el *Carlo-magno* el 25 y 26; sin embargo no se mareó. El 27 pudo ya desembarcar, y à las 8 de la mañana llegó à Flesinga. El 30 estaba en Amberes, à donde llegó la emperatriz desde Bruselas. El 3 de octubre partió esta à Breda, y Buonaparte à Williamstad en la isla de Gorea—El contra-almirante Baste mandaba la flotilla—El principe Neufchatel, y el ministro de la marina Gantheaume acompañaban en Boloña à Buonaparte. El 20 mientras que revistaba su escuadrilla en una falua, la fragata inglesa *Nayade* hizo fuego sobre los buques de ella, empeñándose un combate. Los oficiales ingleses con sus anteojos descubrian perfectamente à Buonaparte, distinguiendo su fisonomia y vestido. Aquel dia lo llevaba ceñido con divisa encarnada, pantalon de mahon sobre las botas, un sombrero de tres picos, y pañuelo de seda al cuello. Se le notaron señales de agitacion y de cólera, habiendo estado varias veces baxo el fuego de la fragata. El 22 hubo un combate mas serio: à la fragata se habian reunido 3 bergantines y una corbeta. Buonaparte corria entretanto à caballo por la orilla, mostrando el mayor furor por la huida y dispersion de sus buques, uno de los cuales fue apresado à su vista. Observóse desde el mar que se arrojaba, fuera de sí, sobre los comandantes de los buques, à medida que se desembarcaban, arrancándoles las charrateras, y al al-

mirante Baste hasta la placa de la legion de honor. Parece que varios han sido arrestados, y es de creer que haya algunos arcabuceados. La pérdida de los franceses no baxa de 130 hombres. (*Ambigu*)

Idem 22 de octubre.—Se han recibido noticias de Jersey y Guernsey: allí no tienen el menor recelo de ser invadidos por los franceses, aunque se han tomado las precauciones necesarias. Todos los franceses de las clases inferiores tenian orden de presentarse ante un notario publico el 16 de este mes.

Asegúrase que Mr. Thornton, ministro que fué de la Gran Bretaña cerca de la corte de Stoccolmo, va al norte con una comision secreta. Ignórase su objeto, y el parage à que Mr. Thornton debe dirigirse.

Corre de nuevo la voz de que el gobierno se propone enviar al Báltico auxilios considerables de municiones de guerra. (*Correo de Inglaterra*)

Lisboa 6 de noviembre.—Han llegado últimamente de Rio-Janeiro 1934 arrobas de salitre, que el principe regente envia para la real fábrica de pólvora: igualmente remite este principe una crecida cantidad de quina para uso de los hospitales militares. (*Diario de Lisboa.*)

Idem 6 de noviembre.—(Extracto de oficio dirigido por el Lord Wellington al Excmo. Señor Pereira Forjaz, con fecha de 30 de octubre desde el cuartel general de Freneda) El destacamento enemigo del ejército del Norte que ocupaba à Ledesma, salió el 28 con direccion à Salamanca. El expresado ejército no ha hecho ningun otro movimiento. Segun las últimas noticias que he recibido, el número y audacia de los guerrilleros crece en la península. El Empecinado, Mina y Longa siguen siempre escarmentando à los enemigos.

Idem 8.—Por decreto de 30 del pasado se ha ampliado el expedido en 26 del mismo. Quedan libres de todo derecho en las fronteras del reino y en las aduanas de los puertos secos todos los comestibles procedentes de España.

(*Gac. de Lisboa*)

Murcia 18 de setiembre.—El general frances que manda en Vélez Rubio ha desarmado los juramentados que allí habia, enviándolos à Granada. Los enemigos permanecen una legua mas allá de Junquera: los que habia en el puerto de Lumbreras se han retirado à Vélez Rubio. (*Gac. de Extremadura.*)

Toledo 16 de octubre.—Tiene orden de marchar de esta ciudad el núm. 2 de juramentados, y otras tropas de la guarnicion, que serán reemplazadas por las del ejército de Marmont. Ayer llegó el general Foi, cuya division debe acantonarse en las inmediaciones hasta Menas-albas.—Cada dia toma el gobierno intruso nuevas medidas para estorbar la circulacion de las gacetas de la Regencia, que leen con gusto los buenos, y aun solicitan los mismos franceses; pero sus pesquisas han sido inútiles, sin poder hasta ahora descubrir el conducto por donde se reciben. (*Cart. part.*)

Valencia de Alcántara 10 de noviembre.—Si de cualquier modo no se envian socorros à este 5.º ejército, es imposible poder subsistir, y se au-

menta nuestro dolor al considerar que con 60 hombres (viniendo los 30 que nos llevaron a Cadiz) bien vestidos y pagados, y yendo a los ingleses que hai en Albuquerque, y se adelantarían hasta Mérida al ménos, podriamos barrer toda Extremadura; pues los enemigos apenas tienen 30 hombres disponibles: han evacuado a Zafra y establecido los hospitales y almacenes en Guadacanal. Marmont tiene su ejército muy destrozado, necesita darle descanso, y no lo moverá tan fácilmente del acantonamiento de Aranjuez y Toledo a Talavera donde tienen sus almacenes. Estan evacuando a Plasencia por falta de viveres, y se les ha muerto tanto ganado, que van conduciendo la artillería con bueyes. En semejante situación, mucho podría hacerse si nos diesen auxilios; pero si estos no vienen, desaparecerá sin poderlo remediar lo poco que tenemos reunido.

El general Castaños remite este correo al señor ministro de Guerra dos pares de zapatos de los 5000 que vinieron de Cadiz para este ejército; acompaña esta muestra con un oficio lleno de verdades y quejas amargas por la inutilidad de tales zapatos: es muy irritante que se haga creer al público vienen socorros al 5.º ejército, cuando aun este sorto auxilio que se había logrado, resulta nulo. Mañana habrá un ahorcado por ladrón y haber servido de guía a los franceses; también se celebrará mañana consejo de guerra de generales para juzgar al coronel Miralles del batallón de la Vitoria.

Tendremos algo franca la comunicacion con Castilla luego que los enemigos evacuen totalmente á Plasencia; pues ya lo han verificado los de Béjar con solo el motivo de la marcha de los cuatro batallones que envió este general en jefe al general España; porque no podia mantenerlos aquí y perecian de hambre.

(Cart. part.)

Valencia 10 de noviembre.—En este instante se recibe la desagradable noticia de la capitulación del castillo de Murviedro, lo que ha facilitado á los franceses acercarse á una legua de esta ciudad.

Alicante 4 de noviembre.—Los franceses se han apoderado del castillo de Murviedro, y acercándose á Valencia: en pocos dias debe quedar decidida la suerte de esta capital.

(Gibraltar Chronicle.)

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Día 18. — Desde las 12 de ayer á las de hoy.

Continúan los mismos trabajos que ayer cesaron. El castillo de Puntales ha hecho fuego al de Fort Luis; la batería de San Pedro á 2 piezas de artillería volante que pasaban de Chiclana á Puerto-real. Han pasado de Xerez al Puerto 100 cabezas lanares y 60 acémilas; del Puerto á Puerto-real 200 de estas y 500 cabezas lanares y 16 carros; de Chiclana á Puerto-real 50 caballos de tren, algunos infantes y carros; del Trocadero á Puerto-real 150 infantes; de Puerto-real al Puerto 14 carros y carretas con efectos, y 120 acémilas. Han entrado por el rio de Santi-Petri viniendo de Levante, 19 barcos costaneros y un falucho cañonero españoles, y 3 de aquellos ingleses. — Está fondeado frente al castillo de San Sebastian por la parte del Sur un navio de guerra ingles que recaló del Este.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 18. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Limerick b. amer. Wheeler con trigo, maiz y papas; de Id. queche ing. Beresford, con cebada y provisiones; de Lisboa nav. id. Mariana, con bacalao; de Cartaya gab. id. Fortuna en lastre; de Villanueva l. esp. S. Antonio con aguardiente y vino, en 14 dias; conduce pliegos del real servicio; de Peníscola tart. id. Misericordia, con vino, en 15 dias; dice su propietario que el día antes de su salida pasó por Benicarló el general Caro que conducían á Francia herido; que igualmente habían pasado más de 200 carros de árboles; de Villanueva l. ing. Delfin con agte. y papel, en 9 dias; dice su propietario con referencia á un factucho esp. á quien habló en el mar, que había salido de Denti el 8 que los enemigos habían tomado el castillo de Sagunto, y atacado tres veces á Valencia, de donde habían sido rechazados con mucha pérdida; de los puertos de Levante 13 emb. cost. con vino, papel y carbon; de Veracruz y la Havana b. de guerra, esp. San Luis Gobierna en 102 dias del primer puerto y 15 del segundo; conduce correspondencia y 220 p. lbs. 1833.

CORTES.

Día 18. Parte de Sanidad: el día 16 fueron enterrados 8 cadáveres.

Se leyeron los votos de los Sres. Calatrava y otros, sobre el artículo 248 de la constitucion, aprobado ayer, y se mandaron unir á las actas del congreso.

En seguida se procedió á discutir la proposicion del Sr. Gofin, relativa á que se averiguie quien tuvo la culpa de que se encarcelase á los patriotas que prendieron al conde de Cartajal. (R. núm 156.) Habiendo expuesto las consideraciones que creyeron oportunas los Sres. Calatrava, Ramos de Arispe, Gofin, y otros, se acordó por último: que la audiencia de Sevilla al terminar la causa que se sigue al expresado conde, tenga presente los perjuicios y vexaciones que han sufrido aquellos patriotas, para que se les resarzan segun haya lugar en justicia.

Continuó la lectura del informe sobre causas de notable atraso. En las formadas á Miguel Campos, y Pedro Irigoyen por adictos á los franceses, no advertia la comision defecto notable en su instruccion y curso: en la perteneciente á D. Manuel Ruez que tuvo origen á consecuencia de una amonestacion del comisario del barrio de la Viña, para que se abstuviese de pernoctar con cierta muger, lo que no habiendo hecho, dió motivo á que se procediese contra él judicialmente, de cuyas resultas, y con motivo de haber insultado al escribano que le fue á intimar cierta providencia, motivó que se ausentase el culpado, y que se echase mano de la muger implicada en este negocio, en el que notaba la comision, que se había procedido con sobrada arbitrariedad, dándole una importancia que no merecia.—En la formada contra Andres Marchan por sospechoso de infidencia, advertia la misma comision que había padecido en su curso un retraso muy notable.—Otra contra el conde de Tillí. Esta causa tiene por origen la inculpacion hecha al conde por un plan que había concebido y presentado al general Castaños, relativo á que abandonando la península, por la imposibilidad que en concepto del autor había de salvarla, se trasladase el gobierno con las posibles tropas á la América septentrional; acumulándose tambien en el proceso como cargos contra Tillí, algunas expresiones que se le habían oido, con respecto á la desconfianza que tenia del buen éxito de nuestra causa. Sobre estos antecedentes se procedió de orden de la Regencia anterior, en primer lugar por el conde del Pinar, y por haberse expuesto que era parte, juez, y acu-

sador, entró á entender en la causa D. Antonio Galiano. Tili fue arrestado en el castillo de San Sebastian, y de allí fue trasladado al de Sta Catalina, á consecuencia de haber representado el quebranto de su salud; pero habiendo se esta empeorado hasta el punto de ser sacramentado; pidió que pues no se le hacian cargos, y la causa se prolongaba extraordinariamente, se le permitiese ser trasladado á su casa en calidad de preso; cuya solicitud le fue negada, y á poco despues murió. Despues de esto Galiano mandó comparecer á la Sra. viuda de Tili, la que efectivamente se mostró parte en la causa, y estaba dispuesta á responder al tenor de lo que fuese preguntada. Tal era el estado de esta causa cuando fue visitada; y con relacion á ella, hacia presente la comision cuan extraños habian sido los procedimientos del conde del Pinar, y cuanta la inhumanidad que resultaba en los de Galiano, en cuyo concepto proponia, que se hiciese saber á este y al conde del Pinar lo desagradable que habia sido á S. M. eloir la conducta que han observado en la causa seguida contra el conde de Tili; cuya demostracion sea y se entienda sin perjuicio de lo que definitivamente resulte del proceso. El señor Calatrava añadió: „ que sea depuesto Galiano de su destino por la inhumanidad con que procedió, y que no pueda obtener otro alguno, sin perjuicio de lo que resulte de la causa. Con este motivo hablaron en contra del dictámen anterior los Señores Don, Martinez (Don José) Dueñas y otros; y aunque los señores Calatrava, Argüelles y Gonzalez manifestaron quanto era necesario tomar medidas fuertes y terribles para atajar los escandalosos abusos, que con lágrimas de los buenos patriotas se veian resaltar ahora mas que nunca en la administración de justicia, y el dictámen de la comision no fue aprobado.

Dia 4.º de la discusion de la 2.ª parte de la constitucion.

El artículo 249 signió ocupando al Congreso. Los Sres. Samper, y Zuazo leyeron dos exposiciones para probar la necesidad de que se conserve el fuero á los militares: al Sr. Martinez (D. José) tambien le parecia que esto era justo, tanto por las distinciones á que son acreedores los militares por su clase, quanto por evitar las fatales consecuencias que podria acarrear una novedad tan

notable como la contenida en el artículo. El Sr. Llano hizo presente, que pues se habia tenido por conveniente conservar su fuero á los clérigos, no le parecia que hubiese menos razon para hacer lo mismo con los militares.

El Sr. Laxan expresó que la constitucion se hacia para la felicidad de todos; y que baxo este respecto á la milicia se la dexaba con su fuero en cuanto á la disciplina, siéndoles quizá la excepcion que se hace en cuanto á los negocios civiles, mas beneficiosa de lo que se creia á primera vista. Despues de haber hablado otros señores ya en pro, ya en contra del artículo, se puso á votacion; y quedó desaprobado; en cuya consecuencia se acordó, conforme á una proposicion del Sr. Golfín: „ Que volviere á la comision para que le extienda sobre la misma base que lo está el artículo 248. (Se levantó la sesion.)

Artículo comunicado.

Señor Redactor: Habiendo leído en el diario del 10 una noticia de las obras que dos Señores Rosini, Scotti y Pessete están desenrollando y traduciendo de los papiros hallados en las excavaciones del Heruliano; sírvase vd. insertar en su periódico las siguientes obras, que en el año de 1806, que yo estuve en Nápoles, se estaban desenrollando, traduciendo é imprimiendo: Un tratado de Epicuro, sobre la naturaleza: otro de Filodemo, sobre la cólera: otro del mismo, sobre la lógica: otro del mismo, sobre los vicios y virtudes contrarias: otro del mismo, sobre los efectos de la música (1): otro de Polistrato, sobre la moral: otros dos de Tito-Livio y Tacito (aun no desenrollados del todo) 170 versos exâmetros de Vario, amigo de Horacio, describiendo la batalla de Actium y muerte de Cleopatra.

(1) *El tratado de Filodemo sobre la música ya impreso en folio, lo tengo en mi poder, traducido al latin con todas las estampas de sus papiros. — B. S. M. — Tomas de Sisto.*

CALLE ANCHA.
La Reprimenda á los Periodistas ha sido denunciada á la junta provincial de Censura con admiracion de cuantos la han leído. — El general Copons fortifica á Vexer con artilleria gruesa.

Imprenta del Estado-mayor general.